

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.315

Miércoles 3 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2734419

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

NOMBRA A DOÑA CAROLINA PÉREZ DATTARI EN EL CARGO DE
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Núm. 44.- Santiago, 9 de septiembre de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República; en la ley N° 21.045, que Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo establecido en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 43, de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en trámite, por el cual S.E. el Presidente de la República acepta la renuncia voluntaria de doña María Paulina Soto Labbé, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

2.- Que, en consonancia con dicha finalidad, la ley N° 21.045 ha creado la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, entidad que tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

3.- Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretaria del Patrimonio Cultural desde el 8 de septiembre de 2022, atendida la renuncia voluntaria presentada por doña María Paulina Soto Labbé, cédula nacional de identidad número 8.615.836-1, a su cargo de Subsecretaria del Patrimonio Cultural, aceptada a través del decreto supremo N° 43, de 9 de septiembre de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en tramitación.

4.- Que, de acuerdo a lo anterior es necesario proceder al nombramiento de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 9 de septiembre de 2022, en el cargo de Subsecretaria del Patrimonio Cultural a doña Carolina Paz Pérez Dattari, cédula de identidad número 17.083.356-2.

2.- Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 2734419

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3.- Impútese el gasto que signifique el presente decreto será imputado a la Partida 29, Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio vigente para el año 2022.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Julieta Brodsky Hernández, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Carolina Pérez Dattari. Subsecretaria del Patrimonio Cultural.

